

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12562 VITORIA

Edicto.

Doña Míriam Ramos Rendo, Secretaria Judicial del Juzgado de los Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 24/2013 y NIG número 01.02.2-13/000422 se ha dictado en fecha 12/02/2013, auto de declaración de concurso voluntario de la deudora "Quinton Hazell España, S.A.", con CIF A01001049, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Llodio (Álava), calle Areta, 8.

2.º Que se ha nombrado Administrador concursal a:

La sociedad "Castro Alonso Asesores, S.L", con NIF: B03529450001, con domicilio en Pedro Asua, números 69-73, de Vitoria, y dirección de correo electrónica quinton@viaconcurasal.com,

El letrado don Pedro Lopez Montoya, con DNI 16224058L, con domicilio en, plaza Amarica, número4, 1.º E, de Vitoria, y dirección de correo electrónica pedro@abogadolopezmontoya.com.

3.º La deudora conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

4.º Que los acreedores de la concursada deben poner en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Vitoria, 18 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130014992-1